

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDICONCEPT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes diez de abril del año dos mil quince, a las d horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia Conocoto, Calle G No. 121 y , laló Urbanización San Germán, perteneciente al cantón Quito Provincia de Pichincha, encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios de la compañía seg el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID, quien comparece por sus propios y persona derechos propietario de ocho participaciones; 2) GAVILANEZ BUENAÑO VERONI ALEXANDRA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de cier noventa y seis participaciones; y 3) GAVILANEZ BUENAÑO MAYRA ALEJANDRA, qui comparece por sus propios y personales derechos propietaria de ciento noventa y s participaciones. Las participaciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento capital social, la señora GAVILANEZ BUENAÑO MAYRA ALEJANDRA con fundamento en artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta Gene Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y SOBRE BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMI 2013, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y SOBRE BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMI 2014, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta junta la señorita GAVILANEZ BUENAÑO MAYRA ALEJANDRA en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señorita GAVILANEZ BUENAÑO VERONICA ALEXANDRA en su calidad de Gerente General. La señorita Presidente por exis quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de socios y pone consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del ord del día propuesto, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios. La señc Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y SOBRE BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMI 2013, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Interviene la señorita Gerente General qui procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Socios. Interviene el señor CAMPAL BUENAÑO SANTIAGO DAVID y mociona que la junta general universal de socios apruebe informe presentado por la señorita Gerente General correspondiente al ejercicio económ 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden vo exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en

artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señorita Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidente. Interviene el señor CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene el señor CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID y mociona que la junta general universal de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2013.

La señorita Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Interviene la señorita Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Socios. Interviene el señor CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por la señorita Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señorita Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Secretaria procede con lo dispuesto por la señorita Presidente. Interviene el señor CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de

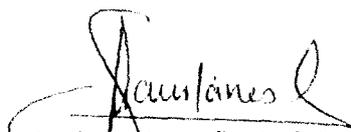
Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

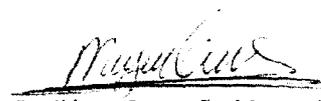
Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene el señor CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID y mociona que la junta general universal de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, la señorita Presidente de la compañía siendo las once horas quince minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios, siendo las doce horas treinta minutos, se da lectura al Acta, y el señor CAMPAÑA BUENAÑO SANTIAGO DAVID mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la señorita Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta general universal de socios por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señorita Presidente levanta la sesión a las trece horas, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía, la Presidenta y la secretaria que certifica.


Gavilánez Buenaño Verónica Alexandra
Gérente General-Secretaria-Socia


Gavilánez Buenaño Mayra Alejandra
Presidente-Socia


Campaña Buenaño Santiago David
SOCIO